REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

C E R T I F I C A D O

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°423 de fecha 14 de Febrero del 2022, cuya numeración fuera solicitado por Depto. Educación Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a catorce días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE